CONVENIO MODIFICATORIO N.º 001 DEL CONTRATO UOC 29/2022 SUSCRIPTO EN EL MARCO DEL CONCURSO DE OFERTAS (CO) MITIC N° 04/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA EL MITIC", ID 410496

Entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), domiciliado en General Santos 1170 esq. Concordia, Bloque E, Oficina 5, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Gustavo Emigdio Villate Samaniego**, con Cédula de Identidad N. ° 1.861.342, en su carácter de Ministro nombrado por el Decreto Presidencial N. ° 02 de fecha 15 de agosto del 2023, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO con RUC. 80013889-9,** domiciliada en Saltos del Guaira 1055 de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR,** con cédula de identidad N° 2.359.981, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO UOC 29/2022**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONVENIO.

El presente Convenio Modificatorio N° 001 del Contrato UOC 29/2022, suscrito en fecha 07/12/2022, se celebra en virtud de lo establecido en el Art. 63 de la Ley N.º 2051/03, y tiene por objeto modificar la cláusula SEPTIMA, a fin de ampliar la vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, conforme a la Resolución MITIC N.º 867 de fecha 29/12/2023 y, según detalle:

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Las partes acuerdan ampliar la vigencia del Contrato UOC 29/2022, quedando a tal efecto la redacción de la clausula SEPTIMA de la siguiente manera:

7.VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024.

Hugo Giménez
Strategic Document Solutions Manager
datasystems SAECA

Gustavo Villate
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

CONVENIO MODIFICATORIO N.º 001 DEL CONTRATO UOC 29/2022 SUSCRIPTO EN EL MARCO DEL CONCURSO DE OFERTAS (CO) MITIC N° 04/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA EL MITIC", ID 410496

Queda entendido y convenido entre las partes que permanecen sin modificación las demás Cláusulas del Contrato, las cuales regirán a los efectos del presente.

CONVENIO MODIFICATORIO. -

Bajo las cláusulas que anteceden, queda formalizado el presente **CONVENIO MODIFICATORIO,** a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes, conforme a derecho en prueba de conformidad y aceptación se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 29 de diciembre de 2023

Sr. HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR.
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
PROVEEDOR

Gustavo Villate
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Sr. GUSTAVO EMIGDIO VILLATE SAMANIEGO
MINISTRO
MITIC
CONTRATANTE